



Diputadas y diputados presentaron 22 iniciativas de reformas a la Constitución, leyes y códigos

Boletín No. 0857

- Participaron representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, presentaron en la sesión semipresencial de este miércoles, 22 iniciativas sobre un Fondo Nacional Banco del Agua, maltrato animal, servicios de salud mental sin título, jornada laboral, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos, protección efectiva a menores, e inscripción en el muro de honor.

También, en materias como desarrollo urbano, extorsión, captación de agua de lluvia, horario escolar extendido y alimentación, transporte seguro a policías, venta de alcohol a menores de 21 años, pornografía infantil y abuso sexual, violencia simbólica, atención a migrantes, desarrollo urbano, Día Nacional del Zacahuil, circulación de vehículos de carga, y armonización legislativa sobre la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Crear ley para pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

La diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena) propuso expedir la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, cuyo objeto es garantizar su derecho a la libre determinación, así como promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los mismos. Se remitió a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



Fomentar cultura de denuncia y protección efectiva a menores

Por el PAN, la diputada Nancy Aracely Olgúin Díaz planteó reformar y adicionar disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer su interés superior como principio rector de todas las acciones y decisiones que les afecten, y fomentar la cultura de denuncia y una protección más efectiva. Fue enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Ley que Crea el Fondo Nacional Banco del Agua

Ricardo Astudillo Suárez, diputado del PVEM, leyó iniciativa que expide la Ley que Crea el Fondo Nacional Banco del Agua, cuyos apoyos se otorgarán a los beneficiarios para financiar obras destinadas a la creación, conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, preferentemente las que tengan como fin la reutilización y tratamiento, así como conservación de zonas de recarga, bordos, presas y cuencas, minimizar riesgos de inundaciones y ayudar a la infiltración en los mantos.

La propuesta se canalizó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se busca establecer la Secretaría de Recursos Hidráulicos

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos, a la cual le corresponderá formular y dar seguimiento a la política hídrica nacional y evaluar la calidad y cantidad de esos recursos. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.

Sancionar distribución de contenido de maltrato animal

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) presentó dos iniciativas. Una, reforma los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a efecto de sancionar con multa de 3 hasta el 7 por ciento de los ingresos del concesionario, autorizador o programador, por permitir la transmisión o distribución de contenido audiovisual en el que se evidencien actos en los que se incurra en maltrato a cualquier especie animal y no tenga algún fin destinado a la denuncia y en el que se censure el material sensible. Será analizada por la Comisión de Radio y Televisión.



Aumentar sanciones por servicios de salud mental sin título

La segunda propuesta de Guerrero Esquivel busca reformar los artículos 422 de la Ley General de Salud y 250 del Código Penal Federal, para aumentar las sanciones a quien ofrezca el servicio de salud mental sin título profesional o cédula; prevé pasar de una multa equivalente de 16 mil a 20 mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica de que se trate y, de uno a seis años de prisión y multa de cien a 300 días a una de tres a diez años y multa de 300 a 500 días a quien sin tener título profesional o autorización ejerza alguna profesión reglamentada. Fue turnada a las comisiones unidas de Salud y de Justicia.

Reducir la jornada laboral

A la Comisión de Puntos Constitucionales se remitió iniciativa de la diputada Patricia Mercado Castro (MC) que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, con la intención de determinar que por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar la persona trabajadora de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro. Actualmente se establece que por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.

Inscribir el nombre de Frida Kahlo en el Muro de Honor

Por Morena, la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana presentó una iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de "Frida Kahlo" y, con ello, reconocer su legado como una figura del arte y la cultura en México. Fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Fundación de nuevos centros de población

Alma Laura Ruiz López, diputada de Morena, busca adicionar un segundo párrafo, así como las fracciones I, II, III, IV, V y VI al artículo 50 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para detallar los procedimientos, criterios de evaluación, sanciones y mecanismos de transparencia para la fundación de nuevos centros de población, incluir la definición de áreas naturales protegidas y precisar que la consulta previa, libre e informada será el procedimiento obligatorio para garantizar la participación de las comunidades indígenas en decisiones que puedan afectar su territorio, cultura o tradiciones. Se envió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



Aumentar penas y garantizar reparación del daño por extorsión

Para reforzar la definición del delito de extorsión, aumentar las penas y garantizar la reparación del daño, el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT) presentó iniciativa que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal. Incrementa la pena hasta una mitad más cuando el daño sea ejercido contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, personas adultas mayores o personas indígenas y, si la coacción, amenaza, intimidación o violencia cause daño a la integridad física, psíquica, moral o patrimonial de la víctima, se buscará la reparación del daño y el acompañamiento, contemplando todas las etapas del proceso. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Contemplar el Sistema de Captación de Agua de Lluvia

La Comisión de Vivienda analizará iniciativa de la diputada Azucena Huerta Romero (PVEM) que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, con la intención de contemplar un Sistema de Captación de Agua de Lluvia, el cual será las tecnologías empleadas por los sectores público, privado, social, ejidos, comunidades y ciudades, mediante las cuales se habilita un área de captación en las viviendas con el fin de recolectar el agua de lluvia, para posteriormente conducirla a lugares en donde pueda almacenarse y darle el tratamiento adecuado para uso y consumo humano.

Garantizar transporte seguro a policías

En tanto, la diputada del PRI, Lorena Piñón Rivera, planteó reformar la fracción XV y adicionar la fracción XVI del apartado B del artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que la Federación, las entidades y los municipios coordinen con instituciones de seguridad pública medidas para garantizar un transporte seguro para los miembros de las instituciones policiales, y minimizar el riesgo de exposición a situaciones peligrosas y asegurar la llegada segura de los elementos a sus hogares. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Horario escolar extendido y alimentación para las y los alumnos

Del PAN, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá propuso modificar los artículos 9º, 72, 75 y 128 de la Ley General de Educación, a fin de integrar el horario extendido y la alimentación nutritiva. Obliga a las escuelas a proporcionar estos servicios como parte integral de la jornada extendida, reconociéndolo como un derecho de los alumnos y sus familias. Se envió a la Comisión de Educación.



Prohibir venta de alcohol a menores de 21 años

Para estipular que en ningún caso y de ninguna forma se podrán expender o suministrar bebidas alcohólicas a menores de 21 años de edad, y que los gobiernos de las entidades federativas coadyuvarán para establecer criterios y mecanismos de organización e implementación de campañas informativas y preventivas, así como de control y vigilancia, la diputada Mayra Espino Suárez (PVEM) presentó iniciativa que reforma disposiciones de la Ley General de Salud, misma que fue enviada a las comisiones unidas de Salud y de Justicia.

Aumentar penas por delitos de pornografía infantil y abuso sexual

Liliana Ortiz Pérez, diputada del PAN, dio cuenta de reformas y adiciones a los artículos 202 y 261 del Código Penal Federal, en materia de protección de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de aumentar las penas por delitos de pornografía infantil y abuso sexual infantil, e incluir agravantes cuando la víctima pertenezca a comunidades indígenas o afromexicanas, pues más de 5 millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas de abuso sexual cada año en México. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Violencia simbólica

Con la intención de visibilizar la violencia simbólica y entenderla como cualquier acto u omisión que produzca un daño o menoscabo a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos, imágenes o signos, transmita y reproduzca dominación, cosificación, desigualdad y discriminación en las relaciones, sociales en los ámbitos público y privado, naturalizando la subordinación de la mujer en cualquier ámbito de la sociedad, la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena) propuso adicionar la fracción VII al artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se canalizó a la Comisión de Igualdad de Género.

Atención a migrantes en el país

Herminia López Santiago, diputada de Morena, impulsa iniciativa que reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2° de la Ley de Migración, a efecto de que el Estado lleve a cabo acciones específicas para facilitar la estancia de migrantes en el país, incluyendo la mejora de los albergues a cargo del gobierno, la creación de centros integradores y la implementación de fichas únicas de registro, y establecer estrategias para regularizar la situación de los migrantes en el extranjero, empoderar a las comunidades mexicanas fuera del país y atender las causas estructurales de la migración irregular. Se analizó por la Comisión de Asuntos Migratorios.



Programas de desarrollo urbano

El diputado Javier Taja Ramírez (Morena) planteó reformar los artículos 22, 23, 34, 64 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a efecto de que los programas de desarrollo urbano consideren la densificación urbana, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible de los centros de población, destinen suelo obligatorio para áreas verdes y garanticen la incorporación de vivienda asequible, priorizando la integración social y el acceso equitativo al suelo urbano, y se contemple la resiliencia urbana con base en estudios de riesgos ambientales y vulnerabilidad. Fue enviada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

30 de octubre, día nacional del Zacahuil

El diputado Francisco Adrián Castillo Morales (Morena) presentó una iniciativa para declarar el 30 de octubre "Día Nacional del Zacahuil", cuyo origen viene de tiempos prehispánicos y es conocido como el "tamal gigante de México", por ser un alimento ancestral ampliamente consumido en ciertas regiones de nuestro país. Se remitió a la Comisión de Gobernación y Población.

Prohibir circulación de remolques y tractocamiones en carreteras

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez pidió reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para prohibir la circulación de unidades de autotransporte de carga denominadas camión remolque, tractocamión semirremolque-remolque y tractocamión semirremolque-semirremolque por las carreteras, e incluir la coordinación de la Guardia Nacional y establecer la Unidad de Medida y Actualización para calcular las multas. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

También de Morena, la diputada María Guadalupe Morales Rubio presentó dos iniciativas. La primera, reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de armonizar la normatividad con la creación de la Secretaría de las Mujeres, y así dar certeza jurídica a sus actividades, suprimir al Instituto Nacional de las Mujeres, y cambiar el nombre de Distrito Federal por Ciudad de México.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias

La segunda, busca reformar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir a la Secretaría de las Mujeres. Ambas propuestas fueron turnadas a la Comisión de Igualdad de Género.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentaron-22-iniciativas-de-reformas-a-la-constitucion-leyes-y-codigos->